

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/03/23 Hs. 11:57	
Numero: 161	Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 70 /2023
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 23 de Marzo 2023.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 29 de marzo del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

A través de la Ordenanza Municipal 3774 que data de 1997, se establecieron los mecanismos y acciones relacionados con la incautación de vehículos. Y entre los aspectos relevantes aprobados, se incluye el articulado referido a las acciones a adoptar en caso que el propietario del rodado no lo retire pasados los 180 días desde su incautación.

A pesar de ello, en la actualidad es fácil observar la importante cantidad de vehículos incautados que permanecen en el playón designado a tal efecto, y dado que transcurrido el período máximo establecido el vehículo es declarado en estado de abandono pudiendo por ello el Municipio determinar las acciones a tomar con los mismos, se propone implementar una medida alternativa, que permitiría ofrecer un trabajo remunerado a personas que en la actualidad no lo tienen y también lograr un recupero de fondos que permitiría el pago a dicha mano de obra y eventualmente nuevos fondos para el Municipio.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Esto podría lograrse si en lugar de considerar chatarra a los vehículos incautados y no reclamados, se procediera al desarme y recuperación de piezas y repuestos que podrían ofrecerse tanto en la plaza local como exportarse al continente. Asimismo, evitaría su permanencia en el playón de incautación por un plazo extendido, contribuyendo al saneamiento ambiental.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

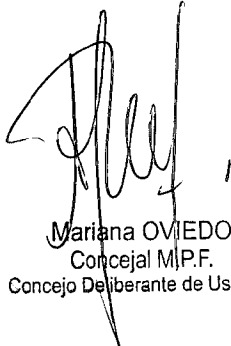


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

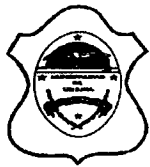
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, proceda evaluar, organizar e implementar un área de talleres municipales dedicados al desarme de los vehículos incautados declarados en estado de abandono a los efectos de recuperar las piezas y elementos reutilizables y proceder a su posterior venta, como mecanismo de implementación de nuevas fuentes de trabajo y recuperación de fondos.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

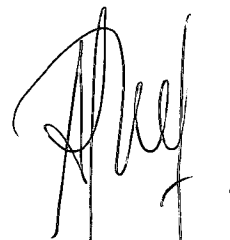
ARTICULO 1°.- Incorporar a la Ordenanza Municipal N° 3774 y su Reglamentación el siguiente Artículo que quedará redactado de la siguiente manera: El Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas pertinentes procederá a organizar e implementar un área de talleres dedicados al desarme de los vehículos incautados declarados en estado de abandono los efectos de recuperar las piezas y elementos rescatables y re utilizables y proceder a su posterior venta.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO 1



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia